

SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COELLO (TOL.). CONSTANCIA. Hoy veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020), va el presente proceso al despacho del Señor juez informando que el 17 de enero de 2021, fecha que se fijó para realizar la diligencia de secuestro, es un día domingo. Pasa para lo pertinente.

NAYIBE ESPERANZA CHÁVEZ GUZMÁN
Secretaria.



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO TOLIMA
Carrera 2ª No. 1-03 Centro, Tel.: 2886120

DICIEMBRE DOS (02) DE DOS MIL VEINTE (2020)

ACCION : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : BLANCA PATRICIA HERRERA TORRES, representante
De los menores ALEXIS, KAROL, LIZETH y ERIKA
ESPITIA HERRERA.
DEMANDADO : ALEXANDER ESPITIA ESPAÑOL
RADICACIÓN : 73200-4089-068-2019-00054-00.
AUTO : 0318.

Vista la constancia que antecede y revisado el programador de diligencias, y a efecto de realizar la audiencia convocada en auto del trece (13) de noviembre de 2020, el Juzgado dispone,

PRIMERO: FIJAR la hora de las nueve de la mañana (09:00 A.M.) del día diecinueve (19) de enero de 2021.

SEGUNDO: MANTENER las demás decisiones dispuestas en el referido proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PAÉZ

Firmado Por:

**GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL COELLO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3650e13b1f64a7453986801aeb90fae086c56c677b5a5aa6287f4dfbd2574e2
5**

Documento generado en 02/12/2020 03:34:58 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**